



Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Rosario; Córdoba; La Plata; Tucumán, Litoral (Santa Fe); Cuyo; Entre Ríos; Nordeste; Santiago del Estero; Patagonia San Juan Bosco; Comahue; Chaco Austral; Mar del Plata; La Rioja; Villa María (Córdoba); Nacional del Centro (Buenos Aires); Arturo Jauretche; Nacional del Sur (Bahía Blanca); La Matanza; Salta; Villa Mercedes; José C. Paz.-

República Argentina, mayo 26 de 2021

**El FAFEMP en contra de las falsedades de la *verdad* de  
“*médicos por la verdad*”**

El **Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas –FAFEMP–**, que nuclea a las 23 carreras de médico del país y gradúa a más del 80% de los médicos que se reciben por año en Argentina, observa con enorme preocupación el uso indebido del título profesional de Medica/o que cultivamos en nuestras Universidades, para intentar legitimar como verdad una construcción perversa de la inexistencia de esta pandemia y así cuestionar medidas de cuidado a nivel individual y colectivo, de cuya efectividad sobran experiencias y evidencias científicas.

Quienes se han autodenominado “*Médicos por la verdad*”; es decir de la verdad de ellos -subjetiva, sectorial y basadas en creencias- e impulsado convocatorias como la realizada ayer, 25 de mayo en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, intentan promover e instalar conceptos, sentimientos y acciones que atentan gravemente contra la salud del pueblo argentino, siendo esto absolutamente antagónico a la ética médica y científica que nuestros graduados y graduadas han construido y desarrollado en base a la moral pública y el bienestar general en nuestras Casas de estudio.

Es por ello que, como FORO, expresamos nuestro enérgico rechazo a aquellas manifestaciones que, en nombre de la Medicina, signifiquen un atentado a la salud individual y colectiva, cuestionando la utilidad de las vacunas, el distanciamiento o el uso de barbijo. Por lo previamente citado, desconocemos esas manifestaciones y prácticas de quienes allí participan y ostenten el título que expedimos desde nuestras instituciones; y que, por ello mismo, se exponen y deberán hacerse cargo moral y legalmente por mala praxis tanto por los diagnósticos erróneos (acerca de los riesgos para la salud) como por las indicaciones anticientíficas peligrosas y dañinas para la salud. –

**Prof. Dr. Ricardo Gelpi**  
**Decano UBA y Secretario FAFEMP**

**Prof. Dr. Mateo Martínez**  
**Decano UNT y Presidente FAFEMP**